



IMF - Ingeniería de Maquinaria Ferroviaria S.A.

c/ Lugo nº1; 45220 Yeles (TOLEDO)

Tel: 0034-925545480 ; Fax: 0034-925507817

Email: imfsa@imfsa.es

Web: www.imfsa.es

TARIFAS TECNICOS AÑO 2014

Precio de hora días laborables	Hora de viaje:	Hora de trabajo:
PENINSULA:	55,00 €	68,00 €
UNION EUROPEA:	63,50 €	81,50 €
RESTO PAISES:	65,50 €	86,50 €

Estas tarifas son aplicables desde las 6,30 h del lunes hasta las 24 h del viernes.

El horario de fin de semana es desde las 0,00 h del sábado a las 6,30 h del lunes. Los festivos se considera desde las 0.00 h de dicho día hasta las 6.30 h del siguiente día las horas realizadas en fin de semana ó festivo tendrán un incremento del 75 %. Para los días festivos se tomará el calendario laboral de IMF.

Precio de hora Sábado, Domingo, Festivo	Hora de viaje:	Hora de trabajo:
PENINSULA:	92,00 €	118,50 €
UNION EUROPEA:	110,50 €	142,00 €
RESTO PAISES:	114,00 €	150,00 €

PRECIO KILOMETRAJE (España y Portugal):

0,41 €/ Km.

DIETAS:

	ESPAÑA	PORTUGAL	CEE	RESTO PAISES
ENTERA	73,00 €	79,00 €	74,00 € + Hotel	95,00 € + Hotel
MEDIA	38,50 €	45,00 €	74,00 €	95,00 €

Para el calculo de dieta entera se entenderá que el técnico llegue con posterioridad a las 21 h teniendo como base de calculo 80 Km./h y una hora de parada para comer.

Cuando la pernoctación del técnico exceda de 34,5 € diarios, la diferencia se facturará como exceso de dieta. En países distintos de España y Portugal, la pernoctación del técnico correrá a cargo del cliente, teniendo en cuenta que el hotel será como mínimo de tres estrellas o equivalente a dicha categoría en España.

Durante el tiempo que el técnico este en máquina ha de estar acompañado necesariamente por personal de la empresa propietaria de la máquina.

SALIDAS AL EXTRANJERO:

Viajes:

El cliente puede realizar la gestión de billetes de avión, tren, barco, coche de alquiler etc., siempre que cumpla lo mínimo marcado por IMF. En consecuencia IMF no facturará importe por este concepto. En viajes gestionados por IMF, los gastos se facturarán mediante los correspondientes comprobantes. Cuando la duración del viaje por avión sea superior a 8 horas al técnico se le sacará un billete en clase preferente o equivalente.

Hotel:

El cliente puede realizar la gestión del hospedaje cumpliendo los mínimos establecidos por IMF. El hotel ha de ser un equivalente a tres estrellas de España, con baño o ducha dentro de la habitación. En dicho caso IMF no facturará importe por este concepto. Cuando el hotel sea gestionado por IMF se le pasará la factura por este concepto según el correspondiente comprobante.

Dietas:

La dieta diaria con manutención (desayuno, comida y cena) será de 73 € en la CEE y de 95 € para el resto de países. (Ver tabla adjunta).

Seguridad:

El cliente se responsabiliza de la seguridad laboral y personal de nuestros técnicos durante la estancia en el país de destino.